

## ACORDADA N° 03/15

En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los veintiséis días del mes de Marzo del año dos mil quince, reunidos en el Salón de Acuerdos de la Corte de Justicia, los Señores Miembros del Consejo de la Magistratura,

### Y VISTOS:

Estos autos Concurso **Agente Fiscal Penal de Segunda Nominación para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Capital:** Legajo N° 03/14 “Dr. Luis Jorge del Valle Barros Risatti”, Legajo N° 08/14 “Dr. Francisco José Bernhardt”, Legajo N° 07/14 “Dr. Hugo Leandro Costilla”, Legajo N° 17/14 “Dr. Jonatan Diego Felstyna”, Legajo N° 09/14 “Dr. Sebastián Andrés Lipari”, Legajo N° 12/14 “Dr. Carlos Alberto Moreno Vásquez” y Legajo N° 18/14 “Dr. Mauricio David Navarro Foressi”,

### CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado con los arts. 32 del R.I -examen psicológico- emitiendo los técnicos actuantes un informe en el que consideran que los postulantes entrevistados se encuentran aptos psicológicamente para desempeñarse en la función requerida y 30 del R.I. –entrevistas personales- y en orden a lo preceptuado por el Art. 23 del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura, se encuentra concluido el proceso de evaluación de los aspirantes a cubrir el cargo de Agente Fiscal Penal de Segunda Nominación para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Capital.-----

Que conforme a lo establecido por el Art. 33 del R.I. corresponde que el Consejo de la Magistratura confeccione el Orden de Mérito en base al puntaje total obtenido por cada uno de los postulantes.-----

Que el puntaje asignado a los aspirantes a cubrir el cargo vacante de Agente Fiscal Penal de Segunda Nominación para la Primera Circunscripción Judicial, en las distintas etapas de la evaluación, consta en Acta N° 18/14 de fecha 14/11/14 (evaluación escrita); Acta N° 21/14 de fecha 20/11/14 (evaluación oral); Acta N° 22/14 de fecha 5/12/14 (evaluación de los antecedentes); Acta N° 24/14 de fecha 19/12/14 (entrevista personal) del Libro de Actas de Sesiones, donde los Miembros de este Cuerpo en cumplimiento con lo normado por el Art. 31 del R.I., nominalmente, han vertido su merituación y evaluación personal acerca de la actuación requerida a los aspirantes durante el desarrollo de las sucesivas etapas del proceso, concordante con la Acordada N° 02/14 de fecha 03 de Noviembre de 2014 (aceptación de solicitudes) obrantes en el Protocolo de Acuerdos del Consejo de la Magistratura y en copias certificadas de los respectivos Legajos de los postulantes, que se tienen a la vista para el dictado de este instrumento.-----

Que asimismo cabe aclarar que el puntaje total obtenido en el presente concurso en todas las etapas evaluatorias por el Dr. Luis Jorge del Valle Barros es de cincuenta y ocho puntos y mil veintiocho milésimas (**58,1028**), y por el Dr. Carlos Alberto Moreno Vazquez, es de cincuenta y seis puntos y sesenta y ocho milésimas (**56,0068**), puntaje que surge de los instrumentos ut-supra mencionados, y que no alcanza para dar cumplimiento con lo establecido por el art. 33 del R.I. que reza: “Concluido el proceso de evaluación, el Consejo de la Magistratura, en un plazo de diez (10) días de recibidas las entrevistas personales, confeccionará el Orden de

Mérito en base al puntaje total obtenido por cada uno de los aspirantes, el que a su vez será consignado en el mismo. Quedará excluido de este Orden de Mérito el postulante que no alcance un mínimo total de sesenta (60) puntos”-----

Que en consecuencia, corresponde establecer el siguiente Orden de Mérito para la cobertura del cargo de **Agente Fiscal Penal de Segunda Nominación para la Primera Circunscripción Judicial**: **1º) Dr. Mauricio David Navarro Foressi** D.N.I. N° 24.065.671; setenta y tres puntos y siete mil ciento dieciséis milésimas (73,7116); **2º) Dr. Sebastián Andrés Lipari** D.N.I. N° 25.858.729: setenta y dos puntos y ocho mil ochocientos ochenta milésimas ( 72,8880) ; **3º) Dr. Francisco José Bernhardt** D.N.I. N° 28.516.700: sesenta y cinco puntos y cinco mil doscientos ochenta milésimas (65,5280); **4º) Dr. Hugo Leandro Costilla** DNI N° 27.341.329: sesenta y cuatro puntos y cinco mil trescientos cincuenta milésimas (64,5350) y **5º) Dr. Jonatan Diego Felstyna** DNI N° 31.355.280: sesenta y un puntos y cuatro mil trescientos cuarenta y seis milésimas. (61,4346).-----

Que conforme a lo establecido por el Art. 34 del Reglamento Interno, notifíquese a los postulantes agregando copia certificada de la presente acordada en los respectivos Legajos y publíquese por el término de un (1) día en un diario de circulación masiva de la Provincia y Boletín Oficial (Art. 36 del R.I). -----

Por ello y normas legales citadas,

## **EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE CATAMARCA**

### **RESUELVE:**

1º) Establecer el siguiente **Orden de Mérito** para la cobertura del cargo de **Agente Fiscal Penal de Segunda**

**Nominación para la Primera Circunscripción Judicial: 1º Dr. Mauricio David Navarro Foressi** D.N.I. N°: 24.065.671: setenta y tres puntos y siete mil ciento dieciséis milésimas (73,7116); **2º Dr. Sebastián Andrés Lipari**, D.N.I. N° 25.858.729: setenta y dos puntos y ocho mil ochocientos ochenta milésimas ( 72,8880); **3º Dr. Francisco José Bernhardt** D.N.I. N° 28.516.700: sesenta y cinco puntos y cinco mil doscientos ochenta milésimas (65,5280); **4º Dr. Hugo Leandro Costilla** DNI N° 27.341.329 :sesenta y cuatro puntos y cinco mil trescientos cincuenta milésimas (64,5350) y **5º Dr. Jonatan Diego Felstyna** DNI N° 31355280: sesenta y un puntos y cuatro mil trescientos cuarenta y seis milésimas. (61,4346).-----

2º) Protocolícese, notifíquese, una vez firme publíquese y oportunamente archívese.-----

**Fdo.: Dres. Amelia del Valle Sesto de Leiva - Presidente; Jorge Silva Molina – Miembro Suplente; Pablo Alejandro Gallardo– Miembro Suplente; Jorge Gustavo Sosa – Miembro Titular; María Cecilia Guerrero García – Miembro Titular; Dip. Marcelo Rivera – Miembro Titular; María Fernanda Rosales Andreotti – Miembro Titular. Secretaria: Dra. Stella Maris Manfredi.**-----